



**DECRETO No.056**  
(Octubre 19 de 2009)

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el Municipio de SUAITA Santander, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

**PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER**

La Alcaldesa Municipal (e) de Suaita Santander, en uso de sus atribuciones legales y Constitucionales, y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

Calle 5 No. 8-32 Parque Principal; Telefax: (097) 7580222 – 7580243 Cel. 3133096217;

e-mail: [solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)

**SUAITA SANTANDER**



4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de SUAITA Santander que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de SUAITA Santander consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

## DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el Municipio de SUAITA, departamento de Santander.

### A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor Harry Fonseca Garzón, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea del Municipio de SUAITA Santander, teniendo en cuenta:

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

Calle 5 No. 8-32 Parque Principal; Telefax: (097) 7580222 – 7580243 Cel. 3133096217;

e-mail: [solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)

**SUAITA SANTANDER**



“LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Dentro de la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea la entidad municipal recibió de parte del Ministerio de Comunicaciones:
  - Sitio web (el alojamiento, el aplicativo y el dominio)
  - Tres correos institucionales
  - Infraestructura y conectividad
2. Los bienes entregados han sido destinados exclusivamente para el uso institucional y especialmente para el desarrollo de la Estrategia en el municipio.
3. Se han adelantado las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos para cada una de las fases en el Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea del que trata el Decreto 1151 de 2008.
4. Se conformó el Comité de Gobierno en Línea Territorial de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea del que trata el Decreto 1151 de 2008.
5. En la actualidad el Municipio de SUAITA Santander se encuentra elaborando el Plan de Acción que garantice la continuidad de la Estrategia.
6. La entidad ha mantenido actualizada la información mínima establecida para la Fase de Información en el Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea, en cumplimiento de las metas establecida por el Decreto 1151 de 2008.
7. La entidad cuenta con los usuarios de Editor, Autor y Concejo para la actualización y publicación de información en el sitio web del municipio.
8. Se está dando cumplimiento a las recomendaciones dadas en el manual de Gobierno en Línea respecto a la revisión y actualización periódica de la información publicada en el sitio web.
9. Se está usando las tres correos institucionales a la entidad, (alcaldía, contáctenos y concejo) para enviar y recibir información.



10. Se están definiendo estrategias, y proyectos que permitan a la comunidad familiarizarse con el uso del sitio web, así como la socialización de forma efectiva con el fin de que la ciudadanía pueda hacer uso de los beneficios que le presta el sitio web y el PEC.
11. La entidad cuenta con conectividad de banda ancha a una velocidad de 512 kbs las 24 horas siete días a la semana a través de el operador de COMPARTEL, el costo de este servicio es asumido con recursos propios del municipio.
12. En la actualidad se cuenta con el servicio de internet en la mayoría de las oficinas, aunque se carece en entidades importantes como el Concejo.
13. Actualmente la entidad está haciendo uso adecuado del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, del FUT, del SICE entre otros.
14. Se han adelantado procesos de actualización tecnológica mediante la adquisición de equipos de cómputo y comunicación que facilitan las funciones de la entidad.

## **B. MATRIZ DE PROYECTOS**

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.



Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
<b>Mejores Servicios</b>	Buen Gobierno	Uso optimo de los recursos (económicos, humanos, logísticos, legales, tecnológicos) con que cuenta la administración municipal para coadyuvar al desarrollo positivo de la población y de su entorno.	Adaptar al municipio a las tecnologías de comunicación existentes	Implementación de la intranet, renovación de equipos de computo e instalación de software.	INTERACCION	BUZON CONTACTENOS - MECANISMOS DE BUSQUEDA - DE PARTICIPACION - ENCUESTAS - BUZON DE PETICIONES - SERVICIOS DE INFORMACION

República de Colombia  
Departamento de Santander



Municipio de Suaita

<b>Transparencia</b>	Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante la capacitación de los líderes comunitarios en temas relacionados con el manejo y acción de la administración pública.	Participación Comunitaria de Veedurías ciudadanas en el sitio web	Capacitación de 1 líder comunal en la publicación de información sobre veedurías ciudadanas en el sitio web	No. de líderes capacitados en el manejo del sitio web del municipio	INTERACCION	PARTICIPACION CIUDADANA
		Capacitar a líderes de la comunidad en temas relacionados en la gestión pública local y canales de participación ciudadana aprovechando el sitio web	Capacitar a 10 líderes de la comunidad anualmente	No. de líderes capacitados anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.	INTERACCION	PARTICIPACION CIUDADANA
<b>Eficiencia del Estado</b>	Uso optimo de los recursos (económicos,	Modernización administrativa	Modernización de la estructura administrativa, ajuste planta de personal, implementación de MECI, ntc ntcgp 1000-2004, procesos.	No. de implementaciones y/o ajustes realizados	INFORMACION	QUIENES SOMOS

República de Colombia  
Departamento de Santander



Municipio de Suaita

<b>Eficiencia del Estado</b>	humanos, logísticos, legales, tecnológicos) con que cuenta la administración municipal para coadyuvar al desarrollo positivo de la población y de su entorno.	Adecuación sede administrativa	adecuación y dotación de las oficinas de la alcaldía.	No. de adecuaciones y/o dotaciones realizadas	INFORMACION	QUIENES SOMOS
		redes, equipos y software	Dotación y/o renovación de equipos de computo	No. de equipos dotados o renovados	INTERACCION	BUZON DE CONTACTENOS - BUZON DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS - SUSCRIPCION SERVICIOS DE INFORMACION
		Bienestar social	Elaboración, aprobación y ejecución programa de bienestar social	No. de programas de bienestar social implementados	INFORMACION	NUESTRO MUNICIPIO - DOCUMENTOS
		Actualización catastro	Actualización del catastro rural mediante la implementación de un software	No. de predios rurales actualizados	INTERACCION	BUZON DE CONTACTENOS - BUZON DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS - SUSCRIPCION SERVICIOS DE INFORMACION

**EN SERIO CON EL CAMBIO**  
Calle 5 No. 8-32 Parque Principal; Telefax: (097) 7580222 – 7580243 Cel. 3133096217;  
e-mail: [solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)  
**SUAITA SANTANDER**



**C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	NO	2009/10/31
Misión y visión	SI	2009/10/31
Objetivos y funciones	NO	2009/10/31
Organigrama	NO	2009/10/31
Localización física	SI	2009/10/31
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/10/31
Correo electrónico de contacto	SI	2009/10/31
Horarios y días de atención al público	SI	2009/10/31
Directorio de funcionarios principales	SI	2009/10/31
Directorio de entidades	NO	2009/10/31
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	2009/10/31
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	2009/10/31
Decretos	SI	2009/10/31
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	2009/10/31
Proyectos de normatividad	NO	2009/10/31
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	NO	2009/10/31
Información histórica de presupuestos	NO	2009/10/31
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	2009/10/31
Programas y proyectos en ejecución	SI	2009/10/31
Contacto con dependencia responsable	NO	2009/10/31
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	NO	2009/10/31
Listado de servicios	NO	2009/10/31
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	2009/10/31
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	2009/10/31
Informes de Gestión	SI	2009/10/31
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	2009/10/31

República de Colombia  
Departamento de Santander



Municipio de Suaita

Plan de Mejoramiento	NO	2009/10/31
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	NO	2009/10/31
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	2009/10/31
Boletines y publicaciones	NO	2009/10/31
Noticias	SI	2009/10/31
Calendario de actividades	NO	2009/10/31
Glosario	NO	2009/10/31
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2009/10/31
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	2009/10/31
Enlace al Portal del Estado Colombiano	NO	2009/10/31
Fecha de la última actualización	SI	2009/10/31
División de los contenidos	SI	2009/10/31
Uso de colores	SI	2009/10/31
Uso de marcos	SI	2009/10/31
Manejo de vínculos	SI	2009/10/31
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	2009/10/31
Acceso a la página de inicio	SI	2009/10/31
Acceso al menú principal	SI	2009/10/31
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	2009/10/31
Marcación y/o etiquetado	SI	2009/10/31
Tiempo de despliegue	SI	2009/10/31

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día/mes/año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	2009/10/31
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009/10/31
Mecanismo de búsqueda	SI	2009/10/31
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	NO	2009/10/31
Encuestas de opinión	SI	2009/10/31
Información en audio y/o video	NO	2009/10/31
Descarga de documentos	SI	2009/10/31
Mecanismos de participación	SI	2009/10/31
Ayudas	SI	2009/10/31
Contratación en línea	NO	2009/10/31

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

CALLE 5 No. 8-32 PARQUE PRINCIPAL TELEFAX 7580222 - 7580243 CEL 313-3096217

[email:solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)

Suaita-Santander

República de Colombia  
Departamento de Santander



Municipio de Suaita

Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	2009/10/31
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	X	2009/10/31
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	X	2009/10/31
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	NO	2010/12/01
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2010/12/01
Plazos de respuesta	NO	2010/12/01
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2010/12/01
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2010/12/01
Georeferenciación	NO	2010/12/01
Otro idioma	NO	2010/12/01
Política de seguridad	NO	2010/12/01
Monitoreo del desempeño y uso	NO	2010/12/01
<b>TRÁMITES</b>		

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

CALLE 5 No. 8-32 PARQUE PRINCIPAL TELEFAX 7580222 - 7580243 CEL 313-3096217

[email@solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)

Suaita-Santander

República de Colombia  
Departamento de Santander



Municipio de Suaita

Bajo	NO	2010/12/01
Medio	NO	2010/12/01
Alto	NO	2010/12/01
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	NO	2010/12/01
Medio	NO	2010/12/01
Alto	NO	2010/12/01

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	2011/12/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/12/01
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	2011/12/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/12/01
Múltiples canales	NO	2011/12/01
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2011/12/01
Personalización	NO	2011/12/01
Accesibilidad Web	NO	2011/12/01
Incentivos y/o estímulos	NO	2011/12/01
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	SI	2011/12/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	2011/12/01
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2011/12/01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	2011/12/01
Políticas de interoperabilidad	NO	2011/12/01
Tramitador en línea	NO	2011/12/01
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	2011/12/01
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo	NO	2011/12/01
Medio	NO	2011/12/01

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

CALLE 5 No. 8-32 PARQUE PRINCIPAL TELEFAX 7580222 - 7580243 CEL 313-3096217

[email@solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)

Suaita-Santander



Alto	NO	2011/12/01
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	NO	2011/12/01
Medio	NO	2011/12/01
Alto	NO	2011/12/01
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	NO	2011/12/01
Medio	NO	2011/12/01
Alto	NO	2011/12/01

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	2012/12/01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2012/12/01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2012/12/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2012/12/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2012/12/01
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	2012/12/01

#### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de SUAITA, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

Martha Consuelo Díaz Gutiérrez, Alcaldesa Municipal Encargada; quien estará encargada de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues



es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

#### ❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

El Asesor de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno en línea Municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

#### ❖ **MIEMBRO DEL CONCEJO:**

La Secretaria del Concejo. Es responsable de la interlocución entre el Concejo y la Administración Municipal en la implementación de la Estrategia, y en la ejecución del Plan de Acción que garantice la permanencia de la Estrategia Gobierno en Línea en el municipio.

#### ❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- 1 Secretario de Gobierno
- 2 Secretario de Fomento y Desarrollo
- 3 Secretaria de Hacienda
- 4 Asesor Desarrollo Comunitario
- 5 Comisario de Familia
- 6 Jefe Unidad Servicios Públicos
- 7 Secretaria de Salud Municipal

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial , tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, con perfil de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el señor Yonson José Hurtado Vargas tendrá usuario y contraseña de EDITOR, y será el responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores.*



## **E. MARCO ESTRATÉGICO**

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, el Municipio de SUAITA Santander, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Municipio de SUAITA Santander, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

- Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Decreto No. 036 de 2008, para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:
- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del Plan de Acción de Gobierno en Línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## **F. MARCO DE ACCIÓN**

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.



- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

### MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual  90%  1 cada 2 días  100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal  10/ mes  1 al mes  100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados  Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con	Ofrecer mayores y mejores servicios	Cantidad de entidades locales	100 % de las	Establecer alianzas con las	Comité GEL en el	Sitio Web	5

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

CALLE 5 No. 8-32 PARQUE PRINCIPAL TELEFAX 7580222 - 7580243 CEL 313-3096217

[email@solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)

Suaita-Santander

República de Colombia  
Departamento de Santander



Municipio de Suaita

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos  Excelente	entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	años
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	90%  90%  90%  100%  100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial  Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL  Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL  Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años
Identificación de servicios a	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la	Funcionarios públicos	Sitio Web Información y bases de	5 años

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

CALLE 5 No. 8-32 PARQUE PRINCIPAL TELEFAX 7580222 - 7580243 CEL 313-3096217

[email@solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)

Suaita-Santander

República de Colombia  
Departamento de Santander



Municipio de Suaita

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización		sitio Web en el año  Porcentaje de servicios automatizados  Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados  Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	80%  90%  60%	administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión periódica de la información de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los servicios  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos	Comité GEL en el Orden Territorial	datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de trámites automatizados  Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	80%  70%  70%	Identificación de los trámites de la administración  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas  Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión semestral de la	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

CALLE 5 No. 8-32 PARQUE PRINCIPAL TELEFAX 7580222 - 7580243 CEL 313-3096217

[email@solsuaita@hotmail.com](mailto:email@solsuaita@hotmail.com)

Suaita-Santander



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				información de los trámites publicados  Iniciar un proceso de automatización de los trámites  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme  Publicación del documento en el sitio Web municipal  Realización de actividades de empalme con la nueva administración  Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal	1 año

## G. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Se busca determinar las actividades de seguimiento y monitoreo que permitan la verificación en la ejecución del plan de acción, quién debe asumir estos procedimientos y cada cuánto tiempo deben realizarse.

- Realizar reuniones de seguimiento a la implementación del plan de acción de forma periódica, mínimo cada tres meses.

**EN SERIO CON EL CAMBIO**

CALLE 5 No. 8-32 PARQUE PRINCIPAL TELEFAX 7580222 - 7580243 CEL 313-3096217

[email@solsuaita@hotmail.com](mailto:solsuaita@hotmail.com)

Suaita-Santander



- Verificar por parte del Comité, la calidad de la información publicada y la periodicidad de actualización del sitio web de acuerdo a lo establecido en el manual de procedimiento de actualización.
- Verificar el cumplimiento de las cinco fases del Gobierno en Línea dentro de las metas establecidas por el Decreto 1151 de 2008.
- Garantizar la participación de la comunidad en la implementación de la estrategia, y de las demás organizaciones, entidades e instituciones presentes en el municipio
- Realizar las actividades que garanticen la socialización del sitio web.

## **H. MECANISMOS DE SOSTENIBILIDAD**

La sostenibilidad en la Estrategia de Gobierno en línea en el Orden Territorial, se encuentra relacionada con la capacidad de la administración municipal para garantizar el uso, la permanente actualización y el óptimo funcionamiento del sitio Web.

- Garantizar el compromiso de la Alta Dirección, con la estrategia Gobierno en Línea, adoptando las políticas y directrices necesarias para la sostenibilidad de la estrategia.
- Sensibilización y Capacitación constante de los Servidores Públicos, que hacen parte de la Administración.
- Consecución de los recursos financieros, físicos y humanos, necesarios para garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de la Estrategia.
- Definición de las acciones que contribuyan a la permanencia de los resultados y generen la voluntad de la Administración, del mantenimiento de la capacidad instalada y la mejora y actualización constante.
- Fortalecimiento y actualización constante del Comité GEL, para que este tenga la capacidad de viabilizar los procesos necesarios y la autonomía en las acciones propias de la Estrategia.
- La inserción de la Comunidad, en los procesos propios de la Estrategia, a través de los distintos grupos sociales, Instituciones Educativas, Agremiaciones, Asociaciones y demás entidades de la Administración.
- Permitir el acercamiento de la comunidad estudiantil a la Administración Pública, abriendo los espacios necesarios para que estudiantes de últimos años tengan la oportunidad de prestar su servicio social en procesos concernientes a la Estrategia, haciendo de ella una herramienta de construcción de Ciudadanía.



## **I. MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN**

Con el propósito de generar sostenibilidad en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Orden Territorial, es indispensable contar con la participación de la ciudadanía, por esta razón, la administración local debe promover el uso de los servicios de Gobierno en línea dispuestos para los ciudadanos.

La administración del Municipio de SUAITA debe generar campañas de socialización y divulgación de la Estrategia de Gobierno en línea. Estas campañas deben estar dirigidas a la comunidad, otras entidades públicas presentes en el municipio, como instituciones educativas, hospitales, casas de la cultura, bibliotecas, entre otras y agremiaciones o grupos de interés del municipio.

Durante las actividades de socialización se deben tener en cuenta:

- Informar sobre la Estrategia de Gobierno en línea en el Orden Territorial (qué es, su objetivo, la importancia, qué beneficios trae para la entidad territorial, entre otros).
- Uso del sitio Web institucional como un mecanismo de interacción entre los ciudadanos, los empresarios y el Estado, logrando la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Orden Territorial.
- Promoción de la información, servicios y trámites que se proveen a los ciudadanos a través de los medios electrónicos y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Actividades a llevar a cabo para garantizar la socialización del sitio web entre la comunidad:

- Mediante la convocatoria de la comunidad en el parque principal u otro escenario del municipio se realiza la socialización, existencia y los beneficios del sitio Web.
- Realización de afiches y pancartas publicitarias de la Estrategia y el sitio Web.
- Socialización en las instituciones educativas donde se invite a los alumnos a divulgar el sitio Web en sus hogares, amigos y familiares.
- Realización de murales de Gobierno en línea.
- Divulgación por los medios de comunicación: Emisoras o periódicos regionales.
- Elaboración de folletos y plegables informativos sobre los contenidos, usos y servicios prestados por el sitio web
- Promoción del sitio web en cada una de las reuniones, actividades y eventos organizados por la entidad.



**ARTICULO SEGUNDO:** La Secretaria de Fomento y Desarrollo y la Oficina Asesora de Control Interno, serán los encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del Plan de Acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del Plan de Acción a la Secretaria de Fomento y desarrollo, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Este Plan de Acción se adopta a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil nueve (2009).

(ORIGINAL FIRMADO)  
**MARTHA CONSUELO DÍAZ GUTIÉRREZ**  
ALCALDESA MUNICIPAL ENCARGADA

#### **MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL**

**YONSON JOSÉ HURTADO VARGAS**  
Secretario de Gobierno

**JUAN CARLOS DÍAZ CASTRILLÓN**  
Secretario de Fomento y Desarrollo

**ANA MARÍA CÉSPEDES ZARATE**  
Secretaria de Hacienda

**HERIKA NATHALIE MEJÍA MORAN**  
Asesora Desarrollo Comunitario

**WILLIAM RUBIANO GARCÍA**  
Asesor de Control Interno

**LINA CABRERA TORRES**  
Jefe Unidad Servicios Públicos

**CARLOS FERNANDO PEDRAZA S.**  
Comisario de Familia

**YULY TERESA HERNÁNDEZ JAIMES**  
Secretaria del Concejo Municipal